SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

expresandose el numero de simples jornaleros y podrá de Sogleuidad: y en cumplimiento de lo prevenido en articulo Noventa y siete el Ayuntam.to acuerda se proceda al Enaveramiento, comisionando para el objeto a los individuos de su seno D. Ant.o Garcia Ortiz y D. Jose Ballester a quien se les proveera de poder bastante para que en nombre del pueblo conferencie con el administrador, o administracion y concluyan por su parte el contrato. En cuyo estado se concluyo este Cabildo firmando el Señor Presid.te y de mi S.S. de que Yo el Secr.o Certifico.

Ant.o Garcia — José Ballester

Ygnacio Bivarra — Cristoval Hernandez

Andres Garcia — Alfonso Garcia

Gines de Vera

Acuerdo de Entabilla de Fuente Alamo en Veintinueve dias